



Consejo Nacional de Evaluación
y Acreditación de la Educación
Superior del Ecuador

Oficio No. 491 -SG-2010
Quito, 14 de septiembre de 2010

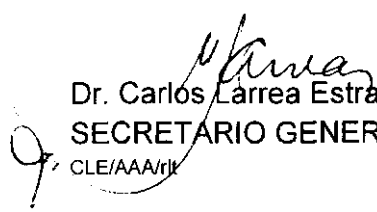
Magister
Sonia Roca
CANCILLER DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
Ciudad.

De mis consideraciones:

En respuesta a su oficio N° EA-027 de fecha 8 de septiembre de 2010, me permito hacer conocer a usted que, el Informe de Autoevaluación de la Universidad del Pacífico fue analizado por el Comité Técnico del CONEA a la luz de lo que establecen los Art. 7,9 y 11 del Reglamento de los Procesos de Evaluación y Acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas y una vez verificado su cumplimiento procedió a sugerir al pleno del CONEA su aprobación tanto de la solicitud como del Comité de Evaluación Externa, como consta en el Acta certificada de la sesión de fecha 23 de julio de 2010, que se adjunta.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi sentimiento de especial consideración y estima.

De usted muy atentamente,


Dr. Carlos Larrea Estrada,
SECRETARIO GENERAL
CLE/AAA/rk



CONEA

Consejo Nacional de Evaluación
y Acreditación de la Educación
Superior del Ecuador


CCNSÉJO NACIONAL
ÚEEVAL!>*C!OK V AC8ESJTMION
US ¿A gOÜCACION SUPERIOR

Oficio No. 011-CT-CONEA-2010

Quito, 23 de julio de 2010

E? id i + ADEL ORIGINAL

Señor Ing.
Sergio Flores Macías,
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación -CONEA
Presente.-



SECRETARIO GENERAL

De nuestras consideraciones:

Con la presente nos permitimos presentar a usted, el Informe de actividades cumplidas en la reunión del Comité Técnico del CONEA, llevada a efecto los días jueves 22 y viernes 23 de julio del presente año.

ANTECEDENTES:

Con fecha 19 de julio de 2010, el Director del Comité Técnico, convocó a sesión ordinaria para los días jueves 22 y viernes 23 de julio 2010, a las 10h00, en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del CONEA, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento e informe para el Pleno del CONEA respecto de las solicitudes de Autoevaluación de las Universidades: Israel, San Antonio de Máchala e Instituto Superior Liceo Cristiano de Guayaquil.
2. Conocimiento e informe para el Pleno del CONEA respecto del Informe de Evaluación Externa de la Escuela Politécnica Nacional.
3. Continuación del análisis de los ajustes técnicos a la Guía de Autoevaluación con fines de acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas.
4. Varios.

DESARROLLO:

El Comité Técnico aprueba el orden del día con la siguiente modificación:

1. **Conocimiento e informe para el Pleno del CONEA respecto de las solicitudes de Autoevaluación de las Universidades: Israel, San Antonio de Máchala e Instituto Superior Liceo Cristiano de Guayaquil.**
2. **Conocimiento e informe para el Pleno del CONEA respecto del Informe de Evaluación Externa de la Escuela Politécnica Nacional.**



Consejo Nacional de Evaluación
y Acreditación de la Educación
Superior del Ecuador



CONSEJO NACIONAL
DE EVALUACION Y ACREDITACION
DE LA EDUCACION SUPEBJOFI

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

1.9 Cefifko:

3. Continuación del análisis de los ajustes técnicos a la *Sti+a-de-Autoevaluacion* .con fines de acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas.
4. Conocimiento e Informe para el pleno del CONEA sobre la solicitud de Evaluación Externa de la Universidad de las Américas, UDLA y Universidad del Pacífico, Escuela de Negocios.
5. Varios.

Participan en la Sesión: Ing. Marco Velarde Toscano, Director del Comité Técnico; Dr. Jorge Luis García Alvear; Ing. Hugo Fernández Macas; Dra. Mónica Urigüen de Ruíz; Eco. Alcides Aranda Aranda Director de Evaluación y Acreditación; Eco. Alfredo Bastidas Torres, Director de Educación Continua; y, el Dr. Eduardo Fabara Garzón, en calidad de Secretario General.

Primero: Conocimiento e informe para el Pleno del CONEA respecto de las solicitudes de Autoevaluación de las Universidades: Israel, San Antonio de Máchala e Instituto Superior Liceo Cristiano de Guayaquil.

Luego de analizados los informes presentados por el Director de Evaluación, Eco. Alcides Aranda, respecto de las solicitudes para iniciar la autoevaluación de las universidades Israel y San Antonio de Máchala y el Instituto Superior Liceo Cristiano de Guayaquil, el Comité Técnico verificó que la documentación de estas tres IES se encuentra completa y los requisitos cumplidos en su totalidad.

Por lo expuesto, se recomienda al Pleno del CONEA aceptar la solicitud de la Universidad de Israel para iniciar la autoevaluación, cuya ejecución debe hacerse en plazo de **siete meses** a partir de la suscripción de convenio.

También se recomienda al Pleno del CONEA aceptar la solicitud para iniciar el proceso de autoevaluación de la Universidad San Antonio de Máchala, cuya ejecución debe hacerse en plazo de **seis meses** a partir de la suscripción de convenio.

Finalmente, se recomienda al Pleno del CONEA aceptar la solicitud de autoevaluación del Instituto Superior Liceo Cristiano de Guayaquil, cuya ejecución debe hacerse en plazo de **siete meses** a partir de la suscripción de convenio.

Segundo.- Conocimiento e informe para el Pleno del CONEA respecto del Informe de Evaluación Externa de la Escuela Politécnica Nacional.

El Comité Técnico en base a la metodología acordada, procedió a elaborar el Informe con la sustentación correspondiente, de la Escuela Superior Politécnica Nacional. Para ello, analizó los siguientes documentos:

- a) El Informe de Autoevaluación;
- b) El Informe de Evaluación Externa;
- c) Comentarios de la EPN al Informe de Evaluación Externa
- d) Las recomendaciones del Pleno del CONEA de fecha 16 de abril de 2009.



Consejo Nacional de Evaluación;
y Acreditación de la Educación " "
Superior del Ecuador



COIIL\$EJ(iWACIOWAL
DE EVALUACION V ACREDITACION
DE LA EDUCACION SUPERIOR

ES REÍ COPIA DEL ORIGINAL

I..o Certifico:

M. J. J. J.
RETARIO GENERAL

Este Informe se presenta en el Anexo 1.

Tercero.- Continuación del análisis de los ajustes técnicos a la Guía de Autoevaluación con fines de acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Por motivo de falta de tiempo no se pudo tratar este punto.-

Cuarto.- Conocimiento e Informe para el pleno del CONEA sobre la solicitud de Evaluación Externa de la Universidad de las Américas, UDLA y Universidad del Pacífico, Escuela de Negocios.

Una vez conocido el Informe de la Dirección de Evaluación sobre la solicitud de evaluación externa de la Universidad de las Américas, donde se verifica el cumplimiento de los artículos 7, 9 y 11 del Reglamento de los Procesos de Evaluación y Acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, el Comité Técnico procede a conformar el Comité de Evaluación Externa para la UDLA, de acuerdo al Art. 18, literal b) del Reglamento General del sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador, al Art. 15 del Reglamento de los Procesos de Evaluación y Acreditación de las Universidades y al Código de Ética para los evaluadores externos.

Miembros del Comité:

Principales:

- Ing. Ricardo Márquez, de la Universidad Agraria del Ecuador, Coordinador;
- Ing. Mauricio Aguirre, de la Universidad Nacional de Loja;
- Ing. Luis Campuzano de la Universidad Técnica de Machala;
- Ing. Román Soria de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo;
- Dr. Marcelo Pólit de la Universidad de Guayaquil.

Suplentes:

- Dr. Manuel Toalongo de la Universidad del Azuay;
- Ing. Víctor Sánchez de la Universidad Agraria del Ecuador.

Una vez conocido el Informe de la Dirección de Evaluación sobre la solicitud de evaluación externa de la Universidad del Pacífico, Escuela de Negocios, donde se verifica el cumplimiento de los artículos 7, 9 y 11 del Reglamento de los Procesos de Evaluación y Acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, el Comité Técnico procede a conformar el Comité de Evaluación Externa para la Universidad del Pacífico, Escuela de Negocios, de acuerdo al Art. 18, literal b) del Reglamento General del sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador, al Art. 15 del Reglamento de los Procesos de Evaluación y Acreditación de las Universidades y al Código de Ética para los evaluadores externos.

Miembros del Comité:

Principales:

- Dr. Rene Izquierdo, Universidad Técnica de Machala, Coordinador;
- Ing. José Velasteguí de la Universidad Técnica de Ambato;
- Ing. Wilman Aldeán de la Universidad Nacional de Loja;
- Dr. Teodoro Cubero de la Universidad del Azuay;

- Dra. Felicita Maldonado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador;

Suplentes:

- Dr. Rogelio Castillo de la Universidad Nacional de Loja;
- Ing. Héctor Ruíz de la Universidad Técnica de Ambato;

Quito.- Varios.

En este punto se recibió a los asesores de Presidencia Dr. Nelson Subía e Ing. Eduardo Moran quienes hicieron conocer los avances del diseño del modelo de evaluación para las carreras de ingeniería. Luego de sus exposiciones el comité Técnico realizó las siguientes recomendaciones:

Que se realice la organización de los contenidos de acuerdo a un índice donde se ponga énfasis a la parte teórica, metodológica y operativa.

Siendo las 16h00 se da por concluida la presente sesión.

Ing. Marco Velaítfe Toscano
DIRECTOR COMITÉ TÉCNICO

Dr. Jorge Luis García,
MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO

Dra. Mónica Urigüen de Ruiz
MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO

Inarfiu Hernández-Macas
MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO

Eco. Alcides Aranda Aranda
DIRECTOR DE EVALUACIÓN

Eco. Alfredo Bastid
DIRECTOR DE Epüe?CCipN CONTÍNUA

Dr. Eduardo Fabara Garzón,
SECRETARIO GENERAL



DE EVALUACION Y ACREDITACION
DE LA EDUCACION SUPERIOR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Lo Certifico:

SECRETARIO GENERAL